

ODS Y CIUDADES MOVILIDAD HUMANA INTERNACIONAL

Guía práctica para gobiernos locales de América Latina y el Caribe



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos Categoría II UNESCO











ODS Y CIUDADES MOVILIDAD HUMANA INTERNACIONAL

Guía práctica para gobiernos locales de América Latina y el Caribe





@2018

Publicado por:

Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos.

Av. España 2591, Buenos Aires, Argentina.

Tel: +5411 5300 4000 extensión 78300

contacto@cipdh.gov.ar

ISBN: 978-987-47375-0-2

Esta Guía fue elaborada y publicada con el apoyo y la asistencia del Sector de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO a través de su Oficina Regional de Ciencia en Montevideo y de la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia.

Están autorizadas la reproducción y divulgación total o parcial de la publicación, siempre que se cite la fuente. El contenido de la publicación es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Distribución gratuita, prohibida su venta.

Cómo citar esta publicación:

Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH). (2018). ODS y Ciudades. Movilidad humana internacional. Guía práctica para gobiernos locales de América Latina y el Caribe. Buenos Aires.



El Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) es el primer Centro de Categoría II de UNESCO en el mundo dedicado a la promoción de los derechos humanos. Se estableció en la República Argentina en 2009 y funciona como entidad descentralizada en el ámbito del Poder Ejecutivo de la Nación.

Su objetivo principal es promover a nivel internacional la prevalencia de los valores de la vida, la libertad y la dignidad humana, como condición esencial para la vigencia de los derechos humanos y el entendimiento entre los pueblos. En particular, impulsa la cooperación entre actores estatales, sociales y académicos para la promoción y defensa de los derechos humanos a nivel internacional, mediante actividades de asistencia técnica, intercambio de conocimientos, formación, investigación, sistematización de información, sensibilización y difusión.

Desde un rol complementario al de los Estados y los movimientos sociales, el CIPDH aborda una agenda de igualdad y no discriminación. Y la promueve desde los temas que ha seleccionado como ejes ordenadores de su tarea para el trienio 2017-2019: género, diversidad e interculturalidad; el patrimonio cultural como un elemento relevante en la construcción de la identidad y la memoria de los pueblos; y la educación en derechos humanos como vehículo idóneo para promover el acceso a derechos y a una mayor autonomía y capacidad de acción colectiva de los grupos y comunidades.

El hilo conductor de las acciones para avanzar en esta agenda que se propone el CIPDH, son los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU y el lema que apela a la responsabilidad compartida de "no dejar a nadie atrás".

Participaron en la elaboración de la Guía:

Investigación y redacción: Natalia Debandi, Dalila Polack, María Eugenia Sozzani, Carolina Tellería, Pilar Thill.

Diseño y comunicación: Marcela Braccelarghe, Nora Mazza.

Revisión: Andrés Morales.

La Guía que hoy presentamos fue elaborada para recoger las situaciones nuevas - y las respuestas a esas situaciones - que está generando el fenómeno global de la movilidad humana en los espacios urbanos.

Las democracias se encuentran amenazadas por el aumento sostenido de las brechas sociales y la exclusión de vastos sectores de la población de sus sistemas políticos y de los beneficios del desarrollo, lo que impone límites estructurales al ejercicio de los derechos humanos. Este contexto de surgimiento de nuevas tensiones y problemas, como los desplazamientos masivos de población, la manifestación de extremismos de diverso tipo, los conflictos bélicos y el cambio climático colocan a su vez, a esos sectores sociales bajo condiciones estructurales de desigualdad, exclusión y discriminación como las víctimas principales de las violaciones de derechos.

Confiamos en que la publicación de la "Guía práctica para gobiernos locales de América Latina y el Caribe", contribuya a la reflexión y el análisis sobre respuestas y nuevos formatos de actuación frente a un fenómeno que se extiende, es ineludible y está reconfigurando los grupos poblacionales. Elegimos describir algunas de las iniciativas y esfuerzos que en distintas ciudades se despliegan, porque colocan en el terreno de la acción los conocimientos que circulan y los argumentos que se debaten en múltiples foros regionales e internacionales. Estas discusiones no siempre consiguen llegar al territorio donde la movilidad humana muestra no sólo el rostro amable de la riqueza que nos trae la diversidad, sino también la discriminación y la desigualdad que se agrega, cuando quien traspone las fronteras es, además, pobre.

En línea con la modalidad de trabajo en alianza que propiciamos desde el CIPDH, esta publicación se realizó en colaboración con la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia; la Intendencia de Montevideo -secretaría técnica de esta Coalición-y la Oficina Regional de la UNESCO en Montevideo. Recibió e incorporó sugerencias iniciales de la oficina regional para América del Sur de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y aportes de distintas ciudades que asistieron a la XXII Cumbre de Mercociudades (Córdoba, Argentina, 2018). A todos ellos, nuestro agradecimiento.

Patricia Tappatá Valdez
Directora
Centro Internacional
para la Promoción de los

Derechos Humanos

Contenido

Capítulo 1:	
ODS y movilidad humana, una mirada conceptual, una mirada contextual	
Sobre la Agenda 2030, los ODS y el lema "no dejar a nadie atrás"	13
De qué hablamos cuando hablamos de movilidad humana internacional	15
Tipos de movilidad humana	16
Capítulo 2:	
De lo global a lo local	
Localización de los ODS	19
El rol estratégico de los gobiernos locales en materia de movilidad humana	19
Capítulo 3:	
Abordando la movilidad humana internacional hacia los ODS	
Metodología para la elaboración del instrumento práctico para la acción	23
Instrumento práctico para la acción	24
Acciones	
Metas de la Agenda 2030	41
Etapas sugeridas para la implementación de la guía práctica	42
Anexo: selección de experiencias relevantes	44
Bibliografía y fuentes consultadas	

Introducción



Las ciudades son espacios que conectan las acciones locales con las globales y proporcionan visibilidad y proximidad a los diferentes actores implicados. Más de la mitad de la población mundial vive hoy en ciudades y se prevé que para 2050 llegará al 66% (ONU, 2014).

Las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas cada vez más tienden a instalarse en ciudades, transformando los espacios urbanos en multiétnicos, multiculturales e interculturales. Ésto trae aparejado el desafío de gestionar políticas inclusivas de la diversidad, que faciliten la integración de nuevos habitantes a las comunidades locales.

Desde la UNESCO se ha resaltado la importancia de las ciudades como espacio estratégico de desarrollo sostenible y de promoción de la interculturalidad (UNESCO, 2017). La UNESCO moviliza diferentes plataformas de ciudades, entre ellas la Coalición Internacional de Ciudades Inclusivas y Sostenibles y su capítulo para América Latina y el Caribe, la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia (en adelante la Coalición). Esta red es impulsada por ciudades y actores estratégicos interesados en promover la creación de estructuras regionales para combatir el racismo, la discriminación, la exclusión y la xenofobia. Tiene por objetivos fortalecer políticas locales inclusivas, coordinar acciones conjuntas entre las ciudades e intercambiar experiencias y buenas prácticas entre los gobiernos locales.

Creada en 2006, cuenta con la adhesión de ciudades de América Latina y el Caribe que se comprometieron al cumplimiento de un Plan de Acción de Diez Puntos para contrarrestar el racismo, la discriminación y la xenofobia por razones de etnia, raza, religión, nacionalidad, género, cuestiones de salud, orientación sexual y todo otro tipo de marginalización y exclusión¹.

La presente guía se dirige a los gobiernos de las ciudades de América Latina y el Caribe como una herramienta para apoyar el diseño e implementación de políticas públicas locales en materia de movilidad humana internacional desde un enfoque de derechos y en línea con la Agenda 2030². Esta herramienta fue elaborada por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos de la UNESCO (CIPDH), en colaboración con la Oficina Regional de la UNESCO en Montevideo y la Intendencia de Montevideo, como ciudad líder de la Coalición.

Para su desarrollo se realizó en 2017 una encuesta a las ciudades miembros de la Coalición, entrevistas a actores clave de las ciudades y se analizaron documentos y diagnósticos internacionales actuales en materia de movilidad humana. Además, se analizaron más de cien experiencias relevantes y se seleccionaron aquellas que por su pertinencia y encuadre se consideraron más elocuentes para la región y las ciudades de América Latina y el Caribe.

¹ Más información sobre el Plan de Acción en: http://coalicionlac.org

²Más información sobre la Agenda 2030 en: http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/

La presente herramienta práctica busca facilitar, promover y replicar la implementación de políticas promueva el interpúblicas locales destinadas a la atención, acogida e integración de migrantes y refugiados/as, así como avanzar en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Agenda 2030. En todos los casos, se enfatiza en la población migrante y refugiada que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

Por otro lado, se espera que enriquezca y promueva el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de movilidad humana internacional en ciudades de América Latina y el Caribe.

¿Por qué dirigirse a los gobiernos locales?

Las ciudades serán las protagonistas de la sociedad mundial del siglo XXI, como espacios en los que las personas se encuentran, interactúan y desarrollan proyectos y estrategias. Por primera vez en la historia, la humanidad es predominantemente una especie urbana. Las ciudades están afirmando cada vez más su importancia en el escenario político, económico y cultural internacional (UNESCO, 2016).

Mientras que el 54% de la población mundial vive en ciudades, en América Latina esta cifra asciende hasta casi 80% y en América del Sur al 83% (Prado, 2017).

Los y las migrantes también tienden a instalarse principalmente en grandes centros urbanos. Es por eso que en casi todas las grandes ciudades, la proporción de población inmigrante es superior al promedio nacional. Por ejemplo, en la ciudad brasileña de San Pablo, la proporción de inmigrantes es cuatro veces superior al promedio de todo el país (ONU, 2012).

Este crecimiento urbano supone un desafío para las autoridades locales, que en ocasiones encuentran dificultades –tales como la falta de recursos, servicios, capacidades técnicas- para implementar políticas activas para la integración de nuevos habitantes.

¿Por qué promover políticas públicas para el abordaje de la movilidad humana?

La población migrante y refugiada tiende a instalarse en ciudades, transformando los espacios urbanos en multiétnicos y multiculturales, lo que trae aparejado el desafío de gestionar políticas inclusivas de la diversidad, en clave de interculturalidad (ONU, 2012).

Entre 2000 y 2015, el número de migrantes internacionales en todo el mundo creció un 41%. Mientras que en 2015 se calculan 244 millones, en 2000 este número era de 173 millones (ONU, 2015). En América Latina y el Caribe hay alrededor de 9 millones de migrantes internacionales, que realizan importantes contribuciones a sus países de origen y a los países de destino (CIDH, 2015).

Por otro lado, desde los organismos internacionales y regionales se viene impulsando una agenda para promover la migración segura y el respeto de los derechos de las personas migrantes. Esto se plasma en la Agenda 2030 y en la Declaración de Nueva York para migrantes y refugiados (2016), desde la cual se impulsó la adopción de un Pacto Global para una migración segura, ordenada y regular.



Sobre la Agenda 2030, los ODS y el lema "no dejar a nadie atrás"

La Agenda 2030 fue adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en septiembre de 2015³, tras tres años de negociaciones, consultas y encuentros internacionales. La Agenda es un plan de acción global de resultados deseados y esperados que busca orientarse a favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Fue planteada con el objetivo de fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de libertad. 193 países afirmaron la necesidad de poner fin a la pobreza y el hambre, disminuir brechas de desigualdad entre países y al interior de los mismos, de construir sociedades más justas, pacíficas e incluyentes que protejan los derechos humanos, promuevan la igualdad entre génerosy se comprometan con la sostenibilidad ambiental.

El desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades⁴. Para alcanzarlo es fundamental armonizar tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y de las sociedades. La erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones es una

condición indispensable para lograr el desarrollo económico. Es por eso que la Agenda 2030 propone: "Al emprender juntos este viaje, prometemos que nadie se quedará atrás". Nadie debe quedar atrás de los procesos de desarrollo, especialmente los grupos en situación de vulnerabilidad.

La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y cada uno tiene metas específicas (en total hay 169 metas). Los objetivos y las metas son un todo integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Cada uno de los 17 objetivos cuenta asimismo con indicadores, que permiten medir los avances y cumplimientos de cada meta a nivel mundial. En total se definieron 230 indicadores⁵.

A nivel regional, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) lidera el trabajo de elaboración de un conjunto de indicadores específicos⁶.

Cada gobierno es el principal responsable de realizar, en el plano local, nacional, regional y mundial, el seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos y las metas.

³ Ver resolución A/70/L.1. en: http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1

⁴Más información sobre la Agenda 2030 en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/ ⁵Los indicadores fueron elaborados por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Indicadores de ODS y se presentaron al Consejo Económico y Social para su aprobación a través de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas. Ver Resolución E/ CN.3/2016/2/en: https://unstats.un.org/unsd/statcom/47th-session/documents/2016-2-IAEG-SDGs-Rev1-S.pdf

⁶ En 2015, la CEPAL decidió la elaboración de un marco de seguimiento estadístico regional de la Agenda 2030. Ver Cepal, Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, 2017. Una primera propuesta fue publicada en noviembre de 2017.

ODS de la Agenda 2030



13 ACCIÓN PORTECIMA























De qué hablamos cuando hablamos de movilidad humana internacional

Entendemos movilidad por humana internacional al desplazamiento de personas desde el territorio de un Estado nacional hacia el territorio de otro Estado nacional, involucrando el paso de una frontera internacional, con el propósito de establecerse por un período de tiempo o de manera permanente, de forma voluntaria o forzada, con o sin consentimiento, en ese segundo Estado (OIM, IPPDH, 2017). Este concepto comprende cualquier movimiento de población, independientemente de su tamaño, composición o causas. La movilidad humana internacional puede responder a una o múltiples causas (tales como económicas, sociales, políticas, ambientales, etc.). Para que la diversidad que implica la movilidad humana sea tomada como un valor enriquecedor, resulta imprescindible poner en práctica políticas públicas orientadas hacia la igualdad y no discriminación.

La movilidad de las personas ocurrió a lo largo de la historia de la humanidad. Sin embargo, las movilidades se han vuelto más complejas y dinámicas: las características, causas y conformaciones de los grupos que emigran se han modificado y los destinos se han diversificado, lo cual implica una mayor dificultad para dar respuestas por parte de los Estados. A finales de 2015, se estimaba que había 63 millones de migrantes internacionales viviendo en países de América (CIDH, 2015).

A los fines de la presente guía, se entiende a las personas en contexto de movilidad humana internacional como a aquellas alcanzadas por los diferentes estatus jurídicos, tales como migrante, solicitante de asilo y refugiado/a. Esta

distinción jurídica es fundamental en el sistema internacional de protección de derechos humanos y en las políticas nacionales sobre migración y asilo. Sin embargo, a los fines de analizar estrategias de abordaje para gobiernos locales dicha condición no será el factor más relevante para el diseño de la mayor parte de las acciones de integración y recepción, aun cuando en algunos casos se requiera focalizar en algún grupo específico.

Es importante destacar que las personas en contexto de movilidad humana se encuentran condicionadas por las decisiones que adoptan los Estados nacionales por medio de sus marcos normativos, políticas y prácticas para el ingreso, egreso y permanencia en sus territorios. De esta manera, la situación de irregularidad o regularidad migratoria o el reconocimiento de la condición de refugiado/a incidirá directamente en la posibilidad de hacer efectivo el acceso a derechos, especialmente para aquellas personas en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, factores como el desconocimiento del idioma y la cultura, la discriminación y la xenofobia impactarán en la capacidad de los y las migrantes, solicitantes de asilo y refugiados y refugiadas para acceder a condiciones de vida digna y a integrarse en los centros urbanos, presentando una barrera adicional a la que experimentan las personas nacionales, aun cuando se encuentren en niveles similares de pobreza. Finalmente, las mujeres, niños y niñas migrantes, personas mayores y/o enfermas resultan grupos especialmente expuestos a situaciones de excesos y/o violencia, o a delitos de trata, tráfico, entre otros.

Aunque existen personas que se desplazan de manera segura y ordenada, muchas otras emprenden viajes riesgosos para migrar. Algunas fronteras y trayectos son especialmente peligrosos. Entre enero de 2014 y noviembre de 2017, se documentaron más de 22.300 muertes de migrantes en todo el mundo (OIM, McKinsey&Company, 2018). Los niños y las niñas se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad al emprender el viaje. El riesgo de contrabando, tráfico u otras formas de abuso es mayor, especialmente cuando viajan sin acompañantes.

Dadas estas condiciones, existe actualmente una gran preocupación acerca de cómo disminuir

las situaciones de vulnerabilidad a la que se encuentran expuestas las personas en situación de movilidad humana internacional. Por eso, en noviembre de 2016, los miembros de la ONU acordaron la necesidad de trabajar hacia un pacto mundial sobre la cuestión de los refugiados y un pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular que se espera sea adoptado en 2018⁷. Tal como expresara el Secretario General de la ONU en el informe Conseguir que la migración funcione para todos (2017), en estos pactos, el rol de los gobiernos y autoridades locales será clave para hacer efectivos los compromisos asumidos a nivel internacional.

Tipos de movilidad humana

La movilidad humana internacional puede responder a una o múltiples causas (tales como económicas, sociales, políticas, ambientales, etc.). Esta situación comprende a personas alcanzadas por diferentes estatus jurídicos, tales como migrante, solicitante de asilo y refugiado/a.

MIGRACIÓN INTERNACIONAL

Movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera (OIM, 2006).

Migración espontánea

Movimiento de personas o grupo de personas que inician y realizan sus planes de migración sin asistencia. Por lo general, esta migración es causada por factores negativos en el país de origen y por factores atractivos en el país de acogida. Se caracteriza por la ausencia de asistencia del Estado o de cualquier otro tipo de asistencia nacional o internacional.

Migración de retorno

Movimiento de personas que regresan a su país de origen o a su residencia habitual, generalmente después de haber pasado por lo menos un año en otro país. Este regreso puede ser: voluntario (cuando la persona decide volver a su país por voluntad y cuenta propia), voluntario obligado (cuando la persona se encuentra al final de su condición de protección temporal, se rechaza el asilo, o no puede permanecer y elige volver por propia voluntad) o involuntario (resultado de la orden de deportación dictada por las autoridades del Estado de destino).

Migración forzada

Es un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. Se incluyen en esta definición a personas refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas, entre otras.

Solicitante de asilo

para obtener dicho estatus, de acuerdo con los instrumentos nacionales e internacionales aplicables. El estatus solicitado por la persona puede ser otorgado o rechazado, en cuyo caso quedaría sujeta a la política migratoria del país en cuestión.

Refugiado/a

Persona que solicita su admisión en un país Según lo establece la Convención sobre el como refugiado/a y en espera de una decisión Estatuto de los Refugiados, una persona que huye de su país por temor fundado de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social o por sus opiniones políticas y no puede o no quiere acogerse a la protección de su país de origen, tiene la posibilidad de solicitar la protección del Estado al que viajó, bajo la categoría de refugiado. En 1984, se firmó la Declaración de Cartagena, que amplió la definición de refugiado/a para América Latina con un espíritu de solidaridad y cooperación, incluyendo a quienes han huido de sus países por amenaza a su vida, seguridad o libertad por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público (OIM, IPPDH, 2017).

⁷Resolución A/71/L.1. Disponible en: http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/71/L.1



El proceso de localización de los ODS en los gobiernos locales implica integrar los 17 objetivos a los ejes estratégicos de la política gubernamental, en función de las prioridades y situaciones de las ciudades. Para eso se requiere: incorporar las tres dimensiones de la Agenda 2030 (social, económica y ambiental), determinar una serie de metas prioritarias e indicadores que permitan el seguimiento y reorientar las acciones del gobierno local en este sentido.

El ODS 11 sobre ciudades y asentamientos humanos sostenibles es el eje central del proceso de localización. Mientras que el alcance de los ODS es universal, estos se hacen efectivos en los territorios⁸, lo que quiere decir que su logro dependerá de la capacidad de cada nivel

gubernamental para hacerlos realidad en su ámbito. Con el ODS 11, el contexto urbano se convirtió por primera vez en el centro del desarrollo sostenible, y los gobiernos locales en los protagonistas de su implementación.

Existen objetivos y metas de los ODS que están directamente relacionados con la prestación de servicios básicos, por lo que las implicaciones para las responsabilidades de los gobiernos locales resultan naturales. En este marco, la localización de los ODS no sólo se trata de un proceso político, sino también técnico; y su alcance está estrechamente vinculado a la habilidad de los gobiernos locales para promover un desarrollo territorial integral, articulado, inclusivo y sostenible⁹.

El rol estratégico de los gobiernos locales en materia de movilidad humana

Las ciudades como centros de desarrollo de la actividad económica, la innovación, la producción, la expresión cultural e intelectual son el destino privilegiado de migrantes y personas refugiadas. De acuerdo al Informe sobre las Migraciones en el mundo 2015 de la OIM: "Cada semana hay tres millones de personas en el mundo que se trasladan a las ciudades" (OIM, 2015). Las ciudades son motor del desarrollo económico, social y cultural; y la migración constituye un elemento central en tal

desarrollo humano y productivo. La movilidad humana no sólo es fundacional a los procesos de urbanización, sino que los nutre y profundiza dotándolos de mano de obra y talento, personas con aspiraciones de una vida mejor y con la energía para lograrlo. La movilidad humana aporta diversidad de ideas, de tradiciones, de costumbres, contribuyendo a la innovación y la emergencia de ciudades interculturales, potenciando la construcción de sociedades dinámicas y creativas. Aún más, la movilidad

⁸Los territorios puede referir a municipios, distritos, departamentos, etc.

°Ver más sobre localización de los ODS en: Global Taskforce of local and regional governments; United Nations Development Programme (UNDP); United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat). Guía para la localización de los ODS: implementación y monitoreo subnacional. 2016. Disponble en: http://localizingthesdgs.org/library/55/3/Gua-para-la-localizacin-de-los-ODS-Implementacin-y-Monitoreo-Subnacional.pdf



humana conecta ciudades y comunidades tendiendo puentes, creando oportunidades económicas y sociales y propiciando la cooperación y la configuración de alianzas (OIM, 2015).

Mientras que los y las migrantes representan aproximadamente el 3% de la población mundial, producen más del 9% del PBI mundial (OIM, McKinsey&Company, 2018). Entre las personas que migran, la proporción de población en edad de trabajar es mayor que el promedio general; en 2015, el 72% de los migrantes internacionales tenían entre 20 y 64 años (ONU, 2015). Es por eso que los y las migrantes suelen tributar una suma mayor que la que les prestan los Estados de acogida (ONU, 2017).

Éste y otros efectos positivos de la migración se plasmarán en las ciudades, dependiendo del grado de integración de los y las migrantes. Las personas migran en busca de mejores condiciones de vida, trabajos que les permitan vivir dignamente, escuelas para sus hijos e hijas, hospitales y centros de salud donde acudir, una vivienda, transporte público para desplazarse en la ciudad, es decir, todo aquello que la población local también requiere y accede. Esta demanda adicional de servicios es un reto que enfrentan los gobiernos locales. La falta de atención a las necesidades de migrantes y, especialmente, a situaciones de vulnerabilidad extrema podría generar tensiones con la población local creando resentimiento, discriminación y hasta violencia.

Son las autoridades locales quienes tienen la ventaja y la responsabilidad de la gestión diaria de

la migración; en sus manos recae la posibilidad de combatir los prejuicios y contribuir al desarrollo de políticas inclusivas con enfoque de derechos que promuevan y potencien la interculturalidad. Es el diseño de políticas en clave de integración social, económica y política de los recién llegados lo que garantizará el alcance de los beneficios de la movilidad humana y son los gobiernos locales los actores privilegiados para facilitar y gestionar dicha movilidad. La importancia del papel de los gobiernos locales en la promoción de la inclusión social y el desarrollo sostenible ha sido recogido por la UNESCO y por la Agenda 2030 y se encuentra también recuperado en el espíritu de la Nueva Agenda Urbana que fuera adoptada por la Conferencia Hábitat III en 2016 10.

La gestión de la movilidad humana por los gobiernos locales deberá ser diseñada desde un enfoque interseccional que articule las distintas áreas de gobierno, garantizando un proceso de gobernanza integrado. Es importante el establecimiento de políticas transversales al interior de los gobiernos urbanos y la inclusión de las y los actores relevantes, en especial las organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y el sector privado. La alianza entre autoridades locales y centrales propicia que la política nacional se complemente con las necesidades y capacidades de los gobiernos locales.

¹⁰ La Nueva Agenda Urbana es un documento que establece lineamientos globales para el desarrollo urbano sostenible. Se aprobó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016. La Asamblea General de las Naciones Unidas refrendó la Nueva Agenda Urbana en su sexagésimo octava sesión plenaria de su septuagésimo primer período de sesiones, el 23 de diciembre de 2016. El texto completo se puede descargar acá: http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf





Metodología para la elaboración del instrumento práctico para la acción

Análisis de la Agenda 2030

Para la realización de este instrumento se analizó la Agenda 2030 y, en una primera instancia, se identificaron los ODS y metas específicas asociadas a la movilidad humana internacional. Para definir las acciones que se sugieren, se establecieron criterios en función de los temas marco de UNESCO y de la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia¹¹. Asimismo, se adoptaron los criterios de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que realizó un monitoreo de metas vinculadas a migración (OIM, 2017).

Metodología de desarrollo

Para la elaboración de la presente quía se aplicaron las siguientes metodologías:

- Análisis documental de informes de organismos internacionales y académicos en relación a la movilidad humana, instrumentos de la Coalición y de otras redes de ciudades.
- Relevamiento a partir del cuestionario remitido a las ciudades miembros de la Coalición.

- Entrevistas a referentes y funcionarios especializados en ciudades: Buenos Aires, Córdoba y Quilmes (Argentina), San Pablo (Brasil), Quilicura (Chile), Quito (Ecuador), Ciudad de México (México) y Montevideo (Uruguay).
- Aportes recibidos durante la presentación de la versión preliminar de la quía en la Cumbre de Mercociudades, realizada en la ciudad de Córdoba en noviembre de 2017.
- Relevamiento de políticas locales para la movilidad humana a nivel internacional.

Los principales insumos fueron las experiencias relevantes llevadas a cabo desde el ámbito de las ciudades, relacionadas con la movilidad humana y las metas de los ODS identificadas¹². Asimismo, en la etapa inicial se recibieron aportes y recomendaciones de la Oficina Regional para América del Sur de la OIM.

Para la presente Guía denominamos "experiencia relevante" a aquellas políticas públicas locales, iniciativas y acciones que puedan dar cuenta en mayor o menor grado de los siguientes aspectos: innovación, participación social, sustentabilidad, eficacia, resultados demostrables y potencial de

¹¹Los temas que se definieron en función de los indicadores de la Agenda 2030 que custodia UNESCO son: educación, educación y género, diversidad cultural, patrimonio, alianzas, ciudades inclusivas y cultura. Los temas que se definieron en función del Plan de Acción de 10 puntos de la Coalición son: racismo, discriminación y xenofobia, proceso de institucionalización, ciudades inclusivas, acceso a vivienda, participación, educación y diversidad cultural.

¹²Se recurrió a bases de datos de experiencias relacionadas con la movilidad humana, como por ejemplo la Base de Datos de Buenas Prácticas de Medios de Vida e Integración Local en América Latina elaborada por ACNUR, "Mi Caja de Herramientas ICMD" - Migración y Desarrollo (ICMD), desarrollada por la OIM y el CIFOIT, ente otras. También se analizaron informes, como el de la Conferencia OIM 2015 Migrantes y Ciudades", el informe INCLUSIÓN DE LOS MIGRANTES EN LAS CIUDADES, Ciudades: Políticas y Prácticas Urbanas Innovadoras de UNESCO y ONU-HABITAT.

réplica¹³. Se han sistematizado 114 experiencias, de las cuales 72 corresponden a ciudades de países de América Latina y el Caribe, 32 a ciudades de Europa, 7 de Estados Unidos y Canadá, en tanto que de Oceanía y Asia se relevaron 2 y 1 experiencias, respectivamente.

En base a las diferentes fuentes, se diseñaron 13 posibles vías de acción para el abordaje de la movilidad humana internacional, en línea con los ODS, desde los ámbitos de las ciudades, que responden a las realidades y necesidades de la región de América Latina y el Caribe¹⁴. Para cada una se identificaron los escenarios previos y las estrategias de implementación. Asimismo, se sugiere un conjunto de indicadores para facilitar el seguimiento.

Instrumento práctico para la acción

Se presenta a continuación una herramienta con líneas de acción que se podrían implementar desde los gobiernos locales, en función de las situaciones y necesidades de cada uno, con el objetivo de dar respuesta a las diversas situaciones que deben afrontar las personas migrantes y refugiadas en las ciudades, al tiempo que se cumplen las metas de los ODS planteados en la Agenda 2030.

La herramienta no pretende ser exhaustiva y cualquier otra acción planificada y ejecutada por los gobiernos locales que se oriente a la buena gestión de la movilidad humana y busque cumplir con mas metas de los ODS, será un complemento de la guía que acá se presenta.

¿Cómo se usa?

El instrumento práctico ofrece una serie de acciones y estrategias para la resolución de desafíos concretos en materia de salud, educación, empleo, entre otros. Presenta un esquema aplicable a nivel local que parte de problemas y retos que surgen habitualmente en las ciudades receptoras, ofreciendo a los funcionarios y funcionarias locales una herramienta global adaptable a las realidades específicas. La identificación de acciones para la resolución de los retos consignados dotará de estrategias específicas para la planificación del desarrollo local.

¿Cómo seleccionar una acción?

Para la identificación de la acción, el gobierno local debería tener en cuenta una diversidad de aspectos. En primer lugar, el escenario o situación local respecto de los y las migrantes, solicitantes de asilo y refugiados/as (MSAyR), la estructura del gobierno local y la capacidad presupuestaria. Asimismo, es imprescindible articular en todo momento con el gobierno nacional y/o subnacional de modo de no superponer acciones que ya se encuentren contempladas por las políticas públicas de otras jurisdicciones.

Cada ciudad puede implementar la o las acciones que den mejor respuesta a los desafíos pendientes y que se adapten mejor a sus necesidades y posibilidades. Las acciones deberían asimismo ser ajustadas a la realidad local, adecuándose en su aplicación el alcance, las estrategias de implementación y formas de medición.

Cada acción que se presenta en la guía cuenta con algunos campos sugeridos que buscan ilustrar el espíritu de la acción y los mecanismos que pueden ayudar a implementarla. Todas las acciones fueron construidas a partir de una o varias experiencias relevantes similares implementadas previamente por un gobierno local de diferentes países del mundo.

Sugerencias para la lectura de cada acción

Posibles escenarios previos

Los escenarios previos definidos en cada acción refieren a posibles situaciones que enfrenten las comunidades de MSAyR en las ciudades, y que la acción sugerida buscará mejorar. Se trata de aquellos emergentes que han sido identificados por las autoridades locales por medio de estudios específicos propios o de otros organismos o ámbitos académicos, de denuncias, de medios de comunicación o de reclamos y/o solicitudes de organizaciones sociales o de migrantes, entre otras opciones. El conjunto de escenarios previos que se sugiere no es exhaustivo y las autoridades locales podrían identificar otras problemáticas para las cuales la acción resulte asimismo pertinente.

¹³La categoría de experiencia relevante se distingue de las buenas prácticas, en tanto estas últimas han sido definiads por la ONU como iniciativas exitosas que: tienen un impacto palpable y tangible en mejorar la calidad de vida de las personas; son el resultado de un efectivo trabajo en conjunto entre los sectores públicos, privados y cívicos de la sociedad, y son social, cultural, económica y ambientalmente sostenibles.

¹⁴A los fines del instrumento que se presenta, en el capítulo siguiente se seleccionaron exclusivamente experiencias relevantes relacionadas con la movilidad humana que surgen de políticas públicas del ámbito local. No se han tenido en cuenta iniciativas originadas por organismos internacionales ni organizaciones de la sociedad civil.

ODS y metas

Como se mencionó anteriormente, el eje central del proceso de localización de los ODS es el objetivo 11, sobre ciudades y comunidades sostenibles. En este sentido, todas las acciones sugeridas en el Instrumento práctico para la acción se orientan hacia este ODS.

Además, con el objetivo de ayudar a los gobiernos locales a avanzar hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 en general, se identificaron las metas específicas de los ODS en las que colaboraría cada una de las acciones.

En la página 45 se incluye un listado completo de todas las metas contempladas en el instrumento práctico.

Estrategias de implementación

Estas estrategias consisten en sugerencias para implementar cada acción. Si bien las estrategias deberán adecuarse a la realidad y necesidad local, la mayor parte de ellas hacen foco en tres aspectos: a) formalización de las áreas y acciones de intervención, buscando que las mismas puedan ser sostenibles en el tiempo; b) articulación intergubernamental y participación social, acentuando la importancia de la participación de las comunidades migrantes y de un abordaje transversal de la movilidad humana y c) registro de las acciones y resultados, como punto fundamental para la producción de información y conocimiento para la toma de decisión y retroalimentación en la política pública.

Indicadores y formas de medición

Los indicadores que se presentan, sin pretensión de exhaustividad, buscan orientar algunas formas posibles de medición que ayuden a las autoridades locales a realizar el seguimiento de las acciones y resultados esperados. Se trata de un conjunto mínimo que debe ser en todos los casos adaptado a la acción que se diseñe. Es conveniente que el registro de información y los indicadores puedan (en los casos que tenga sentido) diseñarse con el mayor nivel de desagregación posible en términos de género, nacionalidad y edad. Asimismo, otras desagregaciones serán útiles en función de cada indicador, como situación migratoria, tipo de organismo cooperante; etc.

Experiencias relevantes

Las experiencias relevantes que acompañan cada acción son algunos de los ejemplos de políticas públicas locales relevadas en diferentes partes del mundo que inspiraron el diseño de la acción. Se recomienda especialmente conocer dichas experiencias, inclusive pudiendo contactarse a referentes o actores involucrados en el diseño o implementación de esas políticas. Además, se presenta información ampliada de estas políticas sobre el final de la guía.

Acciones

Garantizar el acceso de migrantes, solicitantes de asilo y refugiados/as (MSAyR) a los procesos de formulación de políticas públicas.

ODS Y METAS





Meta 10.7 Meta 16.7

POSIBLES ESCENARIOS PREVIOS

- •Existencia de políticas públicas que no contemplan las realidades cotidianas de MSAyR.
- •Falta de participación de los y las MSAyR en el diseño, planificación y evaluación de las políticas públicas que los tienen como destinatarios.

ESTRATEGIAS

- 1. Relevar todas las organizaciones relacionadas con MSAyR.
- 2. Generar un registro de las organizaciones y de los espacios de participación.
- Organizar espacios de diálogo destinados a MSAyR y a organizaciones para relevar las necesidades de las comunidades.
- 4. Integrar a los MSAyR a los espacios de toma de decisiones o de debate político ya existente.
- 5. Formalizar la participación permanente de las comunidades de MSAyR en el ciclo de las políticas públicas.
- 6. Difundir los espacios de diálogo y participación.

INDICADORES

- •Cantidad de espacios de participación, desglosado por área (salud, educación, trabajo, desarrollo social, etc.).
- •Existencia de mecanismos de formalización de la participación de MSAyR.
- •Cantidad de colectividades de MSAyR representadas en los espacios de participación.

EXPERIENCIAS RELEVANTES

San Pablo, Brasil - Conferencia Municipal y participación social

El primer desafío de la Coordinación de las Políticas para Migrantes (CPMig) para dar respuesta a la atención deficiente a los y las migrantes respecto de los servicios públicos fue formular e implementar políticas públicas utilizando instrumentos participativos.

Se convocó a la Conferencia, instancia en la que participaron 695 personas de 28 nacionalidades diferentes, quienes elaboraron 463 propuestas, 57 de ellas seleccionadas como prioritarias en asamblea para ser presentadas en la conferencia que se realizó con posterioridad a nivel nacional.

Otras experiencias:

- · Campaña para el voto migrante Dublín, Irlanda.
- Plan de Acogida y Reconocimiento de Migrantes y Refugiados- Quilicura, Chile.
- Cuerpos consultivos Nantes, Francia.

Crear una institución específica para la atención, recepción e integración de migrantes, solicitantes de asilo y refugiados/as (MSAyR).

ODS Y METAS





Meta 10.7 Meta 16.6

7 Meta 16.6 Meta 16.b

POSIBLES ESCENARIOS PREVIOS

- •Falta de un área o referente del gobierno local responsable de la atención, recepción e integración de MSAyR.
- •Falta de integralidad en las políticas locales de atención, recepción e integración de MSAyR.
- •Falta de continuidad de las políticas locales de atención, recepción e integración de MSAyR.

ESTRATEGIAS

- 1. Definir la pertenencia y/o dependencia donde puede incluirse el área. Preferiblemente que pueda contar con capacidad de articulación transversal.
- 2. Formalizar la creación del área.
- 3. Promover espacios de participación social y de articulación intragubernamental para el diseño de un plan de acción.
- 4. Diseñar un plan de acción integral.
 - Firmar convenios con actores clave para la promoción de los derechos de MSAyR.
- 5. Diseñar un mecanismo de seguimiento y registro de información sobre las acciones desarrolladas, que incluya en lo posible la recuperación de estadísticas específicas sobre movilidad humana.

INDICADORES

- •Existencia de un área específica formalizada.
- •Existencia de un plan de acción integral.
- •Cantidad de acuerdos suscriptos con actores clave para la promoción de los derechos de MSAyR (empresas privadas, ONG, organismos internacionales, etc.).
- •Cantidad de iniciativas o proyectos desagregados por estado (en curso, completados) y tipo de organismo cooperante.
- •Cantidad de reuniones y/o actividades de articulación con organismos realizadas, desagregado por tipo de organismo (sociedad civil, organismos internacionales, sector privado, académico y gubernamental local/nacional).

EXPERIENCIAS RELEVANTES

Quito, Ecuador - Ordenanza para la Promoción, Protección y Garantía de los Derechos de las Personas que viven en situación de Movilidad Humana

Por medio de la misma se crea el Sistema Distrital de la Movilidad Humana para llevar adelante el "Plan Distrital de la Movilidad Humana". Posee cuatro componentes: Mesa Distrital de la Movilidad Humana, Red Distrital de Servicios, Casas para la Movilidad Humana y el Observatorio Distrital de la Movilidad Humana. También señala dentro de la estructura municipal, la implementación de acciones tendientes a lograr la convivencia armónica, la inclusión social y el respeto a los derechos de estas personas y sus familias.

Otras experiencias:

- Plan de Acogida y Reconocimiento de Migrantes y Refugiados (PARMIRE). Quilicura, Chile.
- Ley Municipal para Migrantes San Pablo, Brasil.
- Casa del Migrante Foz do Iguazú, Brasil.

Capacitar y sensibilizar a las y los funcionarios del gobierno local en todas sus dependencias para la atención, recepción, e integración de los y las migrantes, solicitantes de asilo y refugiados/as (MSAyR), desde un enfoque de derechos.

ODS Y METAS





Meta 10.2 Meta 16.b Meta 10.7

POSIBLES ESCENARIOS PREVIOS

- Existencia de mitos y prejuicios que asocian a MSAyR con valores negativos, por parte de las y los funcionarios del gobierno.
- Falta de herramientas de las y los funcionarios para abordar los requerimientos específicos de los y las MSAyR en sus ámbitos de intervención.
- Existencia de denuncias o reclamos de discriminación por parte de la población MSAyR.

ESTRATEGIAS

- 1. Relevar la cantidad de funcionarios/as a capacitar y ámbitos de intervención de los mismos.
- 2. Diseñar las capacitaciones y materiales, contemplando la diversidad de temáticas, tales como prácticas culturales, mediación intercultural, diversidad y no discriminación, violencia de género, trata de personas, etc.
- → Firmar convenios con organizaciones sociales, universidades, organismos internacionales, entre otros, para el desarrollo de los contenidos y el dictado de la capacitación.
- 3. Implementar la capacitación de manera permanente, incluyendo actualizaciones periódicas.
- 4. Llevar un registro de las capacitaciones, incluyendo asistentes y temática.
- 5. Apoyar las capacitaciones con manuales y/o protocolos que faciliten la puesta en práctica.

INDICADORES

- · Cantidad de capacitaciones ofrecidas, desglosada por ámbito de intervención (fuerzas de seguridad, de educación, de salud, etc.).
- Cantidad de funcionarias y funcionarios capacitados.
- Existencia de herramientas prácticas, tales como manuales o protocolos.
- · Proporción de la población MSAyR que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores*.
- * Tomado de los indicadores globales elaborados por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Indicadores de ODS. Resolución E/CN.3/2016/2/ en: https://unstats. un.org/unsd/statcom/47th-session/documents/2016-2-IAEG-SDGs-Rev1-S.pdf

EXPERIENCIAS RELEVANTES

Quilicura, Chile - Capacitación intecultural a docentes y funcionarios del área educativa

Se llevan a cabo sensibilizaciones a las comunidades educativas para conceptualizar la movilidad humana como un derecho, lo que se reflejó en una mejor acogida de los/as niños/as MSAyR en las comunidades escolares. Además se hacen capacitaciones para encargados/as y personal del Departamento de Educación Municipal en torno al tema de migración y refugio. Se realizaron acciones con universidades interesadas en trabajar el concepto de la interculturalidad en las escuelas de la comuna.

Otras experiencias:

- Capacitación a funcionarias y funcionarios públicos y sensibilización en la atención ofrecida a migrantes -San Pablo, Brasil.
- Charlas de capacitación en no- discriminación Comuna de Concepción, Chile.

Desarrollar campañas antidiscriminatorias que reivindiquen el valor de la interculturalidad para el desarrollo humano y sostenible.

ODS Y METAS





Meta 10.7 Meta 16.b

POSIBLES ESCENARIOS PREVIOS

- Presencia de nuevas colectividades migrantes en la ciudad.
- Existencia de discriminación hacia la población migrante, refugiada, y solicitante de asilo (MSAyR), por parte de la población en general y en particular por parte de los y las funcionarios.
- Existencia de mitos y prejuicios que asocian a MSAyR con valores negativos.

ESTRATEGIAS

- 1. Relevar los ámbitos y contextos con mayores actos de discriminación y/o acoso.
- 2. Diseñar campañas para atacar mitos y prejuicios, destinadas al público en general y especialmente a sectores clave, tales como docentes, medios de comunicación, funcionarios/as públicos.
- 3. Llevar adelante las campañas de manera sostenida en el tiempo.
- 4. Implementar estudios de percepción de discriminación.

INDICADORES

- · Variación en la cantidad de denuncias. exposiciones, etc. recibidas por discriminación a MSAyR a partir del lanzamiento de las campañas.
- Cantidad de campañas realizadas y audiencia alcanzada estimada.
- Proporción de la población MSAyR que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso.

EXPERIENCIAS RELEVANTES

Barcelona, España - Red antirrumores

Consiste en campañas antidiscriminatorias dirigidas al público en general, docentes, funcionarios/as públicos, y profesionales de los medios de comunicación para disipar rumores, falsas ideas y estereotipos sobre las y los MSAyR. Se creó, además, una red conformada por 1000 asociaciones, equipos municipales y personas a título individual, que cuenta con el respaldo técnico y económico del Ayuntamiento.

Otra experiencia:

Muñecas para educar contra los prejuicios - Berlín, Alemania.

Implementar programas de otorgamiento de identificación local para migrantes, solicitantes de asilo y refugiados/as (MSAyR) que les faciliten el acceso a derechos sociales, tales como vivienda, salud, educación, entre otros.

ODS Y METAS





Meta 10.2 Meta 11.1 Meta 16.9 Meta 10.7

POSIBLES ESCENARIOS PREVIOS

- Existencia de migrantes y solicitantes de asilo con dificultad para acceder a la documentación.
- Dificultad de MSAyR para acceder a servicios y derechos sociales por falta de documentación personal.

ESTRATEGIAS

- 1. Diseñar el alcance de los servicios y prestaciones que la tarjeta otorgará.
- 2. Dictar las normas necesarias para su implementación.
 - Crear o fortalecer institucionalidad para la implementación del programa.
 - Establecer requisitos para el otorgmiento.
- 3. Llevar adelante un registro de asignaciones de la tarjeta.
- 4. Establecer alianzas (se pueden plasmar en la firma de convenios) con actores relevantes para ofrecer beneficios adicionales.
- 5. Capacitar y difundir entre funcionarios y funcionarias públicas de las áreas involucradas.
- 6. Realizar campañas de difusión de la tarjeta.

INDICADORES

- · Proporción de la población MSAyR que cuenta con la tarieta.
- Existencia de diversos canales de distribución.
- Cantidad de servicios brindados a beneficiarios/as de la tarjeta, desagregados por tipo de servicio.
- Cantidad de identificaciones entregadas.

EXPERIENCIAS RELEVANTES

New Haven, Estados Unidos- Tarjeta de identidad municipal

La implementó la intendencia de New Haven en 2007 para usar ante la policía, escuelas, bancos e instalaciones municipales, descuentos en locales y como tarjetas de débito prepagas. Además, fomenta la integración cívica de los residentes en la ciudad que tienen dificultad para obtener documentos de identidad emitidos por el gobierno. Facilita la integración económica y social. Está destinada a todas y todos los residentes de la ciudad y no se tiene en cuenta su estatus de migración ni su ciudadanía. Fue la primera de esta índole en EEUU.

Otra experiencia:

Tarjeta Huésped – Ciudad de México, México.

Complementar los planes de estudio de las escuelas y profesorados con contenidos de educación intercultural y, en los casos de escuelas con colectividades de estudiantes migrantes, solicitantes de asilo y refugiados/as (MSAyR), educación bilingüe.

ODS Y METAS





Meta 4.1

POSIBLES ESCENARIOS PREVIOS

- Aumento de niños y niñas MSAyR en la matrícula escolar.
- Abandono escolar por parte de niños y niñas MSAyR.
- Niños y niñas MSAyR con falta de integración en las escuelas.
- Dificultad para el estudio por parte de los y las estudiantes MSAyR por cuestiones idiomáticas.

ESTRATEGIAS

- 1. Relevar las colectividades presentes.
- 2. Analizar los planes de estudio de escuelas y profesorados, desde una perspectiva de educación intercultural.
- 3. Incorporar en los programas de estudios de las escuelas y profesorados, aspectos relacionados con la interculturalidad (por ejemplo, por medio de la firma de convenios con universidades que puedan desarrollar estos contenidos).
- 4. Desarrollar diseños curriculares específicos en función de las necesidades de cada escuela.
- 5. Acompañar a directivos y docentes en la implementación de una enseñanza intercultural.

INDICADORES

- Cantidad de escuelas y profesorados en las que se incorporarán cursos o actividades específicas de educación intercultural.
- · Cantidad y diversidad de cursos de apoyo escolar y de planes y programas supervisados por el gobierno local.
- Cantidad de escuelas que brindan educación
- Cantidad de colectividades que cuentan con educación bilingüe en la ciudad.
- Cantidad de niños, niñas y adolescentes de las comunidades MSAyR a) de 15 a 20 años con estudios primarios completos, b) de 20 a 24 años con estudios secundarios completos*.
- *Ver indicador 4.1.2 de la Propuesta Preliminar de Marco Regional de Indicadores para el Seguimiento de los ODS http://repositorio.cepal.org/bitstream/ handle/11362/42388/S1700993_es.pdf?sequence=4.

EXPERIENCIAS RELEVANTES

Zúrich, Suiza - Escuelas multiétnicas

El proyecto QUIMS tiene por objetivo elevar el nivel de la educación en escuelas multiétnicas. Brinda ayuda extra financiera y profesional para desarrollar proyectos especiales a la par de los objetivos del programa sobre la base de las necesidades locales. Adaptan la programación local en consonancia con tres campos de acción obligatorios: apoyo lingüístico, aprendizaje e integración. Reciben planes estructurados para el desarrollo escolar y apoyo adicional de la administración educativa, que incluye servicios de asesoramiento, desarrollo profesional, materiales, manuales, redes locales y evaluación. El enfoque se centra en los procesos de enseñanza y aprendizaje, más que en los resultados. Otra experiencia:

Escuela pública bilingüe chino-argentina – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Reforzar la capacidad de las asociaciones, redes o grupos de mujeres migrantes, solicitantes de asilo y refugiados/as (MSAyR) como actor estratégico.

ODS Y METAS







Meta 5.1 Meta 5.2

POSIBLES ESCENARIOS PREVIOS

- Falta de visibilidad o de formalización de las asociaciones. redes o grupos de mujeres MSAyR.
- · Carencia de articulaciones entre estos grupos y el gobierno local.
- Falta de independencia de las mujeres MSAyR.

ESTRATEGIAS

- 1. Relevar, contactar y conocer las asociaciones, redes o grupos de mujeres MSAyR que existen en la ciudad.
- 2. Incorporar los requerimientos específicos de las mujeres MSAyR en los programas destinados específicamente a mujeres.
- 3. Desarrollar estrategias para el apoyo de la formalización de los grupos o redes de mujeres MSAyR.
- 4. Diseñar un registro de las asociaciones mujeres MSAyR y actualizarlo permanentemente.
- 5. Generar espacios de articulación y comunicación entra las asociaciones y el gobierno local.

INDICADORES

- Existencia de un registro de las asociaciones.
- · Cantidad de reuniones anuales entre funcionarios/as del gobierno local y los grupos de mujeres MSAyR.
- · Cantidad de asociaciones formalizadas.

EXPERIENCIAS RELEVANTES

Quilmes, Argentina - Centro Integral de la Mujer "Bartolina Sisa"

Creado por la asociación de mujeres "Bartolina Sisa", está conformada por 70 representantes de diversas nacionalidades, en articulación con la Municipalidad. Integra a las víctimas de violencia en la urgencia, las empodera, capacita e inserta tanto laboral como socialmente. Forma una red inter-institucional para facilitar los canales de comunicación y acción, generando lazos entre las instituciones públicas, barriales, organizaciones sociales y los vecinos.

Implementa acciones para mejorar la salud, la atención de familias en situación de violencia, niñez y adolescencia. Organiza actividades en el espacio público, grupos terapéuticos, formación específica de agentes territoriales en detección, prevención y acompañamiento ante situaciones de las violencias de género, entre otras.

Otra experiencia:

Grupo de mujeres refugiadas "Áquilas Emprendedoras" – San José de Costa Rica.

Implementar programas de atención destinados a mujeres migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas (MSAyR) víctimas de violencia de género y diseñar estrategias de sensibilización contra esta problemática.

POSIBLES ESCENARIOS PREVIOS

• Existencia de casos de violencia de género hacia las mujeres MSAyR.



ODS Y METAS





Meta 5.1 Meta 10.7 Meta 16.1 Meta 5.2

ESTRATEGIAS

- 1. Desarrollar capacitaciones sobre violencia de género enfocado en MSAyR destinadas a funcionarios/as públicos.
- 2. Realizar campañas específicas de sensibilización y capacitación orientadas a mujeres MSAyR.
- 3. Consensuar un protocolo de atención para víctimas de violencia de género de las colectividades MSAyR.
- 4. Implementar grupos terapéuticos para mujeres MSAyR.

INDICADORES

- Cantidad de capacitaciones sobre violencia de género focalizada en MSAyR para funcionarios/as públicos.
- Cantidad y alcance de campañas de sensibilización realizadas.
- Existencia de un protocolo de atención para mujeres MSAyR víctimas de violencia.

EXPERIENCIAS RELEVANTES

Bilbao, España - Programa Mujer, Salud y Violencia

El programa se basa en el empoderamiento de las mujeres migrantes de Bilbao mediante la prevención de la violencia de género, la promoción de la salud sexual y reproductiva y de canales de transmisión en las comunidades de pertenencia de las participantes. Trabaja en cuatro líneas de intervención: formación a agentes de empoderamiento para que el efecto multiplicador impacte sobre un mayor número de mujeres migrantes; talleres de información y sensibilización a entidades colaboradoras; experiencia piloto en materia prevención de mutilación genital femenina y quía para todas las mujeres: herramienta de trabajo y referencia.

Implementar Programas de idiomas para migrantes, solicitantes de asilo y refugiados/as (MSAyR).

POSIBLES ESCENARIOS PREVIOS



• MSAyR con inconvenientes para integrarse a la sociedad, al ámbito educativo, acceder a un empleo digno por desconocimiento del idioma.

ESTRATEGIAS

- 1. Relevar las colectividades MSAyR presentes y con requerimientos de idiomas.
- 2. Desarrollar una oferta de cursos que contemple las diferentes necesidades, tales como lugares de procedencia y edades.
- ⇒ Firmar convenios con organismos que puedan brindar las capacitaciones.
- Incluir opciones de capacitación en idiomas online que contemplen aspectos culturales.

INDICADORES

- · Cantidad de cursos ofrecidos, desglosada por distribución geográfica.
- Cantidad de MSAyR que reciben curso de idioma.

EXPERIENCIAS RELEVANTES

Madrid, España - Clases de español para población migrante

Las oficinas de atención para la integración de la población migrante imparten clases en lengua española teniendo en cuenta la perspectiva que sitúa al alumnado en el centro del proyecto educativo. Los planes de estudio se elaboraron a partir de un proceso de consulta social e incluyen contenidos favorecedores de la convivencia en la ciudad. Los cursos se programan teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos. Dichos espacios de formación permiten, a su vez, la creación de redes sociales.

Otras experiencias:

- Inserción socio-cultural de migrantes y refugiados Ciudad de Córdoba, Argentina.
- Enseñanza de idioma para personas con discapacidad Estocolmo, Suecia.

ODS Y METAS

(MSAyR).





Meta 8.7 Meta 10.7 Meta 8.8

POSIBLES ESCENARIOS PREVIOS

Desarrollar programas de capacitación laboral que promuevan la

inclusión de los y las migrantes, solicitantes de asilo y refugiados/as

- MSAyR con dificultades para insertarse al mundo laboral.
- MSAyR con imposibilidad de optar por mejores trabajos por falta de capacitación o bien por falta de validación de sus conocimientos.
- Existencia de áreas de vacancia laboral que MSAyR pueden cubrir si adquieren los conocimientos necesarios.

ESTRATEGIAS

- 1. Evaluar áreas de vacancia laboral en la ciudad.
- 2. Elaborar una estrategia de capacitación laboral con una oferta variada (diversidad de oficios, aprendizajes y herramientas, que contemple las nuevas tecnologías).
- Celebrar convenios con organismos que puedan brindar las capacitaciones y certificar los conocimientos.
- 3. Articular con áreas de interés, tales como empresas, organismo públicos y otros posibles empleadores.
- 4. Difundir los cursos entre las colectividades presentes en la ciudad.
- 5. Asignar las vacantes en función de las postulaciones de los y las MSAyR, contemplando sus intereses y trayectorias previas.

INDICADORES

- Cantidad de participantes en las capacitaciones, desagregados por tipo de capacitación.
- Cantidad de capacitaciones brindadas.
- Cantidad de instituciones con las que se acordó la recepción de trabajadores y trabajadoras capacitados/as.
- Cantidad de MSAyR capacitados/as que se incorporaron al ámbito laboral.

EXPERIENCIAS RELEVANTES

Santiago, Chile - Certificación de Competencias Laborales de beneficiarias y beneficiarios migrantes

La Municipalidad de Santiago, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, y la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, CHILEVALORA firmaron un convenio de Colaboración para realizar capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales conducentes a la certificación de perfiles ocupacionales contenidos en el Catálogo de CHILEVALORA, destinados a las beneficiarias y los beneficiarios migrantes en situación de vulnerabilidad. Otra experiencia:

Capacitaciones Vocacionales y Técnicas - Ciudad de Panamá, Panamá.

ODS Y METAS





Meta 3.8

Meta 10.7

POSIBLES ESCENARIOS PREVIOS

- Falta de capacidad de comunicación entre migrantes, solicitantes de asilo y refugiados/as (MSAyR) y prestadores de salud por cuestiones idiomáticas.
- Problemas en el entendimiento de procedimientos médicos y sanitarios por desconocimiento de otras culturas.
- Dificultad para la solicitud de turnos médicos por cuestiones idiomáticas.

ESTRATEGIAS

- 1. Identificar servicios de salud que reciben mayor demanda de MSAyR.
- 2. Relevar los requerimientos específicos de cada servicio en relación a la cultura y al idioma.
- 3. Producir materiales de apoyo a los servicios, en diferentes idiomas, según las principales comunidades de MSAyR. Para ésto, se pueden firmar acuerdos con traductorados y academias de idiomas.
- 4. Dotarse de mediadores/as culturales e intérpretes.
- 5. Seleccionar, capacitar y sensibilizar a mediadores y personas que participen del servicio.
- Diseñar e implementar un instrumento para recolectar información sobre las atenciones que se brindan en los diferentes servicios.
- 7. Difundir el servicio.

INDICADORES

- Tasa de cobertura (cantidad de servicios que cuentan con mediadores/as, por sobre los servicios identificados en el relevamiento inicial).
- · Cantidad de mediadores/as culturales.
- Cantidad de idiomas en los que se ofrecen materiales de consulta.
- Cantidad de MSAyR que acceden al servicio de salud.

Aclaración: Se sugiere que los datos de todos estos indicadores sean desagregados por servicio y por colectividad.

EXPERIENCIAS RELEVANTES

Auckland, Nueva Zelanda - Servicios de Interpretación en la Atención Primaria

Consiste en un servicio gratuito de interpretación para pacientes que no hablan inglés y las personas que les prestan servicios de salud. Desde consultorios de medicina general hasta servicios de farmacia, laboratorio, atención paliativa, planificación familiar y servicios de bienestar para la infancia. Se ofrece telefónica y presencialmente; incluye la confirmación de citas y una supervisión telefónica. Brinda, además, capacitación para los proveedores de servicios de atención primaria sobre cultura y competencia cultural y cómo trabajar con intérpretes. Para los pacientes, el acceso a los intérpretes de este servicio implica un mejor diagnóstico para mejorar la salud.

Otra experiencia:

Facilitadores lingüísticos Salud - Municipalidad de Quilicura, Chile.

GUÍA PRÁCTICA PARA GOBIERNOS LOCALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

ODS Y METAS



Meta 4.1 Meta 4.7

POSIBLES ESCENARIOS PREVIOS

Llevar a cabo celebraciones y conmemoraciones en las escuelas con

relación a fechas importantes para las comunidades de migrantes,

solicitantes de asilo y refugiados/as (MSAyR).

- Aumento de niños y niñas MSAyR en la matrícula escolar.
- Niños y niñas MSAyR con falta de integración en las escuelas.
- Desconocimiento por parte de la comunidad académica de la cultura, las costumbres e historia de los niños y niñas MSAyR que acuden a la escuela.
- Falta de participación de las familias de niños y niñas MSAyR en las escuelas.

ESTRATEGIAS

- 1. Relevar las colectividades presentes.
- 2. Diseñar un calendario de fechas y celebraciones vinculado a las colectividades presentes en las escuelas.
- 3. Incorporar en las escuelas símbolos o referencias culturales de las colectividades (tales como banderas, escudos, etc.).
- 4. Desarrollar actividades conmemorativas involucrando a toda la comunidad educativa y especialmente a las familias y los/las alumnas MSAvR.
- 5.Acompañar las actividades con contenidos de historia y cultura vinculados a las comunidades.

INDICADORES

- Cantidad de celebraciones de colectividades de MSAyR llevadas a cabo en los colegios de la ciudad por año.
- Cantidad de colegios de la ciudad que realizaron celebraciones de las comunidades de MSAyR.

EXPERIENCIAS RELEVANTES

Puerto Madryn, Argentina - Educación Intercultural

En ciertas escuelas de la ciudad, con gran proporción de niñas y niños del pueblo boliviano se trabaja con etno-contenidos, se organizan celebraciones y muestras en los que participan referentes claves de la colectividad boliviana, como por ejemplo, la celebración de la Pachamama. Las actividades cuentan con la participación de las familias. También se realizan diversas acciones en el barrio. El pueblo boliviano logró ser visibilizado en el barrio a partir de su participación en fiestas populares y danzas, en tanto que el trabajo mancomunado entre los alumnos, la familia y las instituciones permitió revalorizar su identidad. Otras experiencias:

- Promoción Intercultural Quilicura, Chile.
- Padrinazgo paraguayo de escuela argentina Clorinda, Argentina.

Fomentar y apoyar las ferias y mercados comunitarios.

ODS Y METAS







Meta 2.1

Meta 10.2 Meta 11.a

POSIBLES ESCENARIOS PREVIOS

- Falta de interacción entre las comunidades MSAyR y la población local.
- Desconocimiento de las tradiciones y culturas de colectividades radicadas en la ciudad.
- Dificultad en el acceso y circulación de productos autóctonos.
- Debilidad en los lazos al interior de cada comunidad de MSAyR.

ESTRATEGIAS

- 1. Relevar las distintas colectividades de MSAyR que se encuentran en la ciudad.
- 2. Contactar a los y las distintos referentes de cada colectividad.
- 3. Diseñar un calendario por medio de un proceso participativo con las comunidades.
- 4. Crear espacios de difusión del programa que, además, brinden información sobre las colectividades y su aporte a la ciudad.
- 5. Llevar adelante las celebraciones en espacios simbólicos de la ciudad.
- 6. Integrar a escuelas, organizaciones sociales, comunitarias y otras para que la actividad tenga un efecto multiplicador.
- 7. Generar un registro de feriantes.

INDICADORES

- Cantidad de ferias y mercados realizadas en un año.
- Proporción de colectividades representadas, sobre las relevadas.
- Cantidad de asistentes.
- Realización de la difusión de las ferias y mercados.
- Cantidad de feriantes incorporados, respecto del año anterior.

EXPERIENCIAS RELEVANTES

Buenos Aires, Argentina - Buenos Aires Celebra

Se trata de una iniciativa que muestra la cultura, historia e identidad de las colectividades que residen en la ciudad a través de festivales en la vía pública, gratuitos y abiertos a todo el público. Se convirtió en un punto de encuentro clave de socialización, interacción e integración tanto del MSAyR que llega, como del ciudadano que reside hace décadas en la Ciudad.

Otra experiencia:

Fiesta Nacional de Comunidades – Municipio de Rosario, Santa Fe, Argentina.



Meta 2.1: Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.



Meta 3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.



Meta 4.1: Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

Meta 4.4: Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Meta 4.7: Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.



Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.



Meta 8.7: Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

Meta 8.8: Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.



Meta 10.2: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.



Meta 11.1: De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Meta 11.a: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.



Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Meta 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Meta 16.9: De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

Meta 16.b: Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

Etapas sugeridas para la implementación de la guía práctica

1. Designar área/s en el gobierno local a cargo de la implementación

La conformación del equipo político-técnico puede incluir distintas modalidades en función del gobierno (tales como la conformación de una Oficina de Atención al Migrante, una Mesa interinstitucional, etc). Se sugiere que su abordaje sea transversal a las distintas áreas de gobierno local. Las áreas de Derechos Humanos o de Desarrollo Social podrían ser adecuadas para encabezar el equipo.

2. Identificar los escenarios

La identificación de los emergentes que requieren la atención del gobierno local es particular en cada ciudad y permitirá definir el escenario previo. Este paso implica pensar en primer lugar características históricas y coyunturales de la ciudad en relación a la movilidad humana, es decir si ha sido históricamente y/o actualmente una ciudad de emigración o de inmigración, si existen colectividades permanentes, si es una ciudad con tránsito de migrantes, si se encuentra cerca o en el trayecto de zonas de conflicto, etc.

En segundo lugar, se deben identificar los emergentes o problemas, que pueden corresponder a carencias estructurales (por ejemplo en relación a los servicios) o a nuevas situaciones tales como una mayor presencia de población migrante, llegada de migrantes procedentes de países que no cuentan con colectividades de residentes, personas migrantes en situación de vulnerabilidad, asentamientos urbanos con gran concentración de migrantes, situaciones crecientes de discriminación, etc. Asimismo, resultará útil analizar el tipo de migración

de la ciudad (cantidades de inmigrantes, flujos de emigración, existencia de solicitantes de asilo y de refugiados/as), la distribución de la población (¿Existen áreas con mayor concentración de población migrante?).

Finalmente, de los escenarios relevados, identificar cuáles encuentran correspondencia en los escenarios incluidos en el Instrumento práctico para la acción.

3. Analizar el marco institucional previo

Antes de pasar al diseño de las políticas a aplicar, es imprescindible analizar las políticas públicas ya existentes en el gobierno (sean políticas del gobierno local o de otros niveles), incluyendo políticas que podrían estar vigente sin tener aplicación real efectiva.

Asimismo, se requiere identificar otras dependencias del gobierno que cuenten con políticas o programas que incluyan a la población en situación de movilidad humana, así como actores sociales clave (por ejemplo líderes de grupos de migrantes, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales).

4. Identificar una o más acciones sugeridas en el Instrumento práctico para la acción

Dentro del instrumento provisto en la guía, se ofrecen 13 posibles vías de acción que responden a escenarios diversos. En base a los escenarios identificados en el punto 2, se deberá identificar cuál/es acción/es se adecúan más a las necesidades de la ciudad.

5. Diseñar la política pública

Una vez seleccionada la acción a desarrollar, se debe diseñar la política pública adecuando las estrategias de implementación sugeridas al contexto y las particularidades de la ciudad. En esta etapa es central contemplar la asignación de recursos financieros, humanos y otros.

Además, se debe involucrar a las y los actores sociales identificados en la etapa 3. Para que el diseño de la política incluya la participación social, se deben contemplar espacios de interacción con estas/os actores sociales.

Se sugiere incluir en el diseño un registro de las acciones, tales como padrones, informes, etc.

6. Formalizar la política pública

Con el fin de alcanzar la sustentabilidad de la política pública, se deben dictar las normas, disposiciones, resoluciones u otros que den un marco normativo a la misma.

Esta institucionalización debe contemplar los mecanismos de participación social y el monitoreo de las política públicas.

7. Implementar la/s política/s pública/s

Realizar la implementación en base al diseño e incluir canales de difusión y publicidad de la política.

8. Realizar un proceso de monitoreo

Para finalizar, es necesario realizar un proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación de la política, para el cual se pueden usar los indicadores sugeridos en el Instrumento práctico para la acción.

Primera Conferencia Municipal de Políticas para Migrantes Somos Tod@s Migrantes. San Pablo, Brasil

2013

Obietivo

Establecer un diálogo horizontal entre sociedad civil y las autoridades públicas para conocer las prioridades, principios y orientaciones que servirán para la formulación de las políticas públicas para migrantes, independientemente de su origen, etnia, género, raza, religión, situación de laboral y migratoria, promoviendo la democratización de la administración pública municipal, estadual y federal con enfoque de derechos humanos.

Dependencia institucional

Coordinación de Políticas para Migrantes (CPMig), dependiente de la Secretaría Municipal de Derechos Humanos y Ciudadanía (SMDHC), Prefectura de San Pablo.

Estrategia

Para la organización, planeamiento, movilización e implementación de la Conferencia se convocó a un Comité Organizador, compuesto por 28 representantes del gobierno municipal y organizaciones de la sociedad civil.

La discusión, elaboración y aprobación de las propuestas se llevaron a cabo en tres pasos consecutivos:

- 1) Se realizaron 4 etapas movilizadoras y 9 libres distribuidas territorialmente según la ubicación de los y las migrantes en la ciudad,
- 2) Grupos de trabajo por cada uno de los 4 ejes de trabajo y
- 3) Sesión plenaria final.

Se eligieron 50 delegado/ass y delegadas entre los/las participantes para llevar el documento final con las propuestas y los principios aprobados a la Primera Conferencia Nacional sobre las Migraciones y el Refugio (COMIGRAR).

Resultados

Participaron de todo el proceso 695 personas de 28 nacionalidades diferentes. Se elaboraron 463 propuestas, 57 de ellas seleccionadas como prioritarias en asamblea. Se desarrollaron diálogos abiertos, encuentros periódicos para construir colectivamente una política pública permanente, sólida y abierta a la participación social. Presencia de movimientos sociales, colectivos y comunidades migrantes, refugiados y brasileños, además de representantes del poder público.



Selección de experiencias relevantes

Se presenta información ampliada de las experiencias presentadas en el Instrumento práctico para la acción



Dependencia institucional

Dirección Metropolitana de Inclusión Social y Casa Metropolitana de la Movilidad Humana, bajo la supervisión de la Secretaría de Desarrollo y Equidad Social, del Municipio del Distrito Metropolitano de Ouito.

Estrategia

Se crea a partir de la ordenanza 271/2008. El Plan está compuesto por: una Mesa Distrital, una Red Distrital de Servicios, Casas para la Movilidad Humana (Casas del Migrante) y un Observatorio.

Fue elaborado colaborativamente por sectores de la sociedad civil, fundaciones, asociaciones de migrantes, academia, entre otros.

Entre los principales aspectos, se establece que todos los procesos de formulación de políticas, de planificación, de gestión, de información y de control social llevados a cabo en el Distrito deberán ser congruentes al Plan, se fortalece un sistema de protección y apoyo en los centros educativos, de acogida, sensibilización y atención a hijos de personas en situación de movilidad humana, se imponen sanciones a funcionarios municipales que discriminen o atenten contra los derechos de las personas en situación de movilidad humana.

Resultados

En 2015 se reformuló el Plan de manera participativa junto a diferentes actores locales a fin de incorporar una nueva estructura institucional y normativa de protección de derechos y de formulación de política pública, vigente para los gobiernos locales en el país.

En esa línea, los grupos que viven en contextos de movilidad humana pueden contar con un subsistema especializado que define hojas de ruta para la intervención y protocolos que permitan el mejor ejercicio de derechos, así como un espacio de representación directa en el Concejo Metropolitano para la formulación, observancia y transversalización en la política pública del tema de movilidad humana.

De forma complementaria, el Municipio institucionalizó un nuevo modelo de gestión de la "Casa de la Movilidad Humana" (que se creó en 2002), para configurar un espacio de integración de servicios públicos en el marco de las competencias municipales y privados, orientados a mejorar la calidad de vida de las personas en movilidad humana.

Objetivo

Capacitar y sensibilizar a las y los funcionarios, profesionales y directivos de colegios en prácticas de mediación intercultural para poder hacer frente a los problemas en la convivencia dentro de las comunidades escolares y a las dificultades de las y los niños migrantes para adaptarse al lenguaje, a los códigos y a la forma de impartir la docencia.

Dependencia institucional

Oficina Municipal de Migrantes y Refugiados (OMMR) que depende del Departamento de Innovación y Participación Ciudadana inserto en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Municipalidad de Quilicura.

Estrategia

El Departamento de Educación Municipal (DEM), con la cooperación de la OMMR, elaboró e integró por primera vez un Plan Intercultural en el Plan Anual del Departamento de Educación Municipal (PADEM).

Se realizan sensibilizaciones a las comunidades educativas para conceptualizar la movilidad humana como un derecho.

Se capacita a los encargados y funcionarios del DEM en prácticas de mediación intercultural:

- manejo de códigos distintos y de articulaciones del lenguaje propias de los y las migrantes latinoamericanos.
- respeto de los derechos culturales y la legitimidad de refugiados/as y migrantes como miembros de la comunidad.
- realidad migratoria y del refugio.

Se crearon nexos con las universidades de Chile, de Santiago y la Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) para avanzar en la línea de acción de la sensibilización de las comunidades escolares en la temática migrante.

Se crea una Unidad de Educación Intercultural que corresponde a una unidad de educación técnica-pedagógica con una persona a cargo, quien coordina las acciones de acogida y reconocimiento en las comunidades educativas.

Resultados

- Mejor acogida de los niños migrantes y refugiados en las comunidades escolares quienes cierran con éxito su semestre escolar a pesar de las dificultades lingüísticas que enfrentan.
- Reconocimiento externo a la nueva unidad de Educación Intercultural.

Objetivo

Desarrollar campañas antidiscriminatorias que reivindiquen el valor de la interculturalidad para el desarrollo humano y sostenible, dirigidas al público en general, así como a maestros, funcionarios públicos y profesionales de los medios de comunicación.

Dependencia institucional

Oficina técnica de la Estrategia BCN Antirumores, Programa BCN Interculturalidad, Dirección de Servicios de Derechos de Ciudadanía e Inmigración, Área de Derechos de la Ciudadanía, Participación y Transparencia, Ayuntamiento de Barcelona.

Estrategia

Se organizan campañas de sensibilización antirumores que se basan en diferentes materiales (cómics, chapas, vasos, guías, manuales) y en acciones en los espacios web y redes virtuales.

Se actúa desde una perspectiva territorial ofreciendo a las entidades de los barrios y distritos asesoramiento técnico y actividades gratuitas de sensibilización antirumores y reflexión intercultural (talleres, obras teatrales participativas, debates, etcétera). Estas propuestas se reúnen en un catálogo de actividades que desde el 2012 se renueva anualmente.

Se ofrecen formaciones gratuitas que permiten compartir con la ciudadanía argumentos y herramientas comunicativas antirumores. Las personas que hacen estas formaciones se convierten en agentes antirumores.

Resultados

Formación antirumores: más de 1.000 agentes formados. Se añadió un módulo de herramientas para combatir los rumores en los medios de comunicación, centrado en los nuevos modelos comunicativos y discursos sobre la diversidad cultural.

Actividades antirumores: participaron 11.000 personas en las diversas acciones.

Se creó una Red Antirumores que cuenta en la actualidad con unas 1000 asociaciones, entidades, equipos municipales y personas a título individual, y con el respaldo técnico y económico del Ayuntamiento que también participa activamente.

Muchas administraciones locales de España y de otros países se pusieron en contacto con el Ayuntamiento para conocer la experiencia.

Objetivos

• Fomentar la integración cívica de los residentes en la ciudad que tienen dificultad para obtener documentos de identidad emitidos por el gobierno.

Tarjeta de identidad municipal (tarjeta de residente de Elm City)

• Crear un sentimiento de pertenencia.

New Haven, Connecticut, EEUU

• Facilitar el acceso a los servicios municipales y entidades financieras, independientemente de su nacionalidad.

Estrategia

Se ofrecen las tarjetas a todos los residentes de la ciudad, no importa cuál sea su estatus, solo con una constancia de identidad y de residencia (factura de servicios públicos, por ejemplo) y foto personal.

Permite su uso en escuelas, bancos e instalaciones municipales (bibliotecas, clínicas médicas, playas públicas, entre otros). Además, brinda descuentos en comercios y sirve como tarjeta de débito prepaga para el abono de servicios municipales y pago de parquímetros y, también, para tramitar la licencia de conducir.

Resultados

- Brindó mayor confianza a las personas en situación irregular, ya que les permitió entablar una comunicación directa con el Departamento de Policía para el reporte de delitos eliminando el miedo a ser discriminados y/o víctimas de abuso.
- En los cinco años desde que se emitió la primera tarjeta, de los 150 mil ciudadanos, unos 10 mil han obtenido una identificación de residente. Se convirtió en una forma de identificación útil para los estudiantes de bachillerato que todavía no podían obtener el permiso de conducir y para las personas mayores que ya no podían tenerlo.
- Ayudó a fomentar un sentido de pertenencia, una sensación de ser un verdadero "New Havener", independientemente del estatus migratorio. Los residentes sienten que tienen una participación en la comunidad.
- La iniciativa fue replicada por otras ciudades, como San Francisco, California, Washington, Nueva York y cinco condados independientes en Nueva Jersey, todos tomando el modelo de New Haven.

Reducir la desigualdad en la educación, integrar al alumnado en las escuelas y promover la cohesión social.

Elevar el nivel de la educación en escuelas multiétnicas para todos los alumnos.

Dependencia institucional

Departamento de Educación del Cantón de Zúrich.

Estrategia

El programa se aplica en escuelas con una proporción de, al menos, 40% de estudiantes en situación de movilidad humana o afines. Tiene en cuenta los requisitos del profesorado y los problemas en el aula. Se realiza la sensibilización de profesores/as en temas de desigualdades étnicas y sociales, así como la desarticulación de estereotipos.

Ofrece ayuda financiera y profesional extra a las escuelas que lo implementan.

Todas las escuelas QUIMS adaptan la programación local en consonancia con tres campos de acción obligatorios: apoyo lingüístico, apoyo al aprendizaje, y apoyo a la integración. Los y las docentes de escuelas involucradas reciben capacitaciones. Además, asignan a las escuelas puestos adicionales de enseñanza y clases de alemán como segundo idioma para alumnos/as migrantes.

Resultados

La experiencia cuenta con resultados positivos en el caso de la promoción de la lectura, la mejora de los conocimientos y la cooperación de docentes, la satisfacción de la mayoría de los padres y madres, pero han sido más ambiguos en el caso de la promoción de la escritura y la evaluación del estudiantado.

Los buenos conocimientos de la lengua materna ayudan a niños y niñas a preservar y mantener el contacto dentro de la familia y con sus parientes. Las buenas competencias lingüísticas facilitan el contacto con el país de origen. Las clases de lengua y cultura son un buen apoyo para el éxito en la escuela pública, puesto que fortalecen la autoconfianza. Los niños y las niñas conocen mejor la cultura del país del que proceden sus progenitores y aprenden a reflexionar sobre su situación en Suiza. Además, un dominio de idiomas adicionales aporta ventajas en la vida profesional.

El programa QUIMS fue nominado en 2008 al prestigioso premio Carl Bertelsmann para "Educación e Integración".

Centro Integral de la Mujer "Bartolina Sisa". Quilmes, Argentina

2017

Objetivos

Fomentar que las mujeres sean protagonistas y actrices de la transformación de su realidad y de sus barrios generando posibilidades desde la articulación, la gestión y la solidaridad.

Dependencia institucional

Dirección General de Políticas de Género, Familia y Diversidad. Municipalidad de Quilmes.

Estrategia

La iniciativa surgió de una asociación de 70 mujeres, en su mayoría migrantes, que ya realizaba acciones vinculadas al feminismo popular en barrios.

- Se realizan capacitaciones para la construcción de estrategias colectivas de contención y apoyo a mujeres víctimas de violencia de género.
- Se desarrollan actividades en el espacio público sobre prevención de las violencias.
- Existen grupos terapéuticos de apoyo y espacios de formación de agentes territoriales en detección, prevención y acompañamiento ante situaciones de las violencias de género.
- Se organizan actividades con otras organizaciones sociales y áreas municipales y educativas.
- Se realizan acciones para la difusión, articulación y acercamiento de las políticas públicas a las poblaciones migrantes en el distrito desde una perspectiva de géneros y derechos.
- Se capacita y acompaña en la presentación de proyectos asociativos productivos desde la mirada de la economía social y solidaria.

Resultados

- Las mujeres encontraron en la asociación y posteriormente en el Centro Integral una red no solo de contención, sino también un espacio para alcanzar la independencia económica dada la capacitación y el componente de asociatividad entre las integrantes.
- Se realizaron acciones en espacios públicos en vías de recuperar la cultura de los barrios, respetando su idiosincrasia y sus costumbres.
- Se capacitó a referentes barriales en todas las problemáticas que aquejan a la comunidad desde una perspectiva de género y se conformó una red interinstitucional para facilitar los canales de comunicación y acción, acceso a los recursos disponibles generando lazos entre las instituciones públicas, barriales, organizaciones sociales y los vecinos.
- Las diversas nacionalidades de las mujeres lejos de representar una forma de diferenciarse son una razón más para hermanarse.
- A partir de las diversas actividades realizadas se visibilizaron las diferentes tipos de violencias que sufren las mujeres.
- Se generaron lazos sociales sororos y solidarios sostenidos en el tiempo entre las mujeres.

2008

Objetivo

Empoderar a las mujeres migrantes bilbaínas, mediante capacitación y formación en el cuidado personal de la salud, la prevención de la violencia de género, la promoción de la salud sexual y reproductiva, y el establecimiento de canales de transmisión en las comunidades de pertenencia de las participantes, sensibilizando e informando a las mujeres en y desde sus entornos.

Dependencia institucional

Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía. Ayuntamiento de Bilbao.

Estrategia

Se trabaja en cuatro líneas de intervención: 1) Formación y consolidación de las agentes de empoderamiento, especialmente pertenecientes a los colectivos focales o las denominadas comunidades de difícil acceso (magrebí, subsahariana y la gitana) y mujeres latinoamericanas (comunidad más numerosa), 2) Consolidación de la red de entidades y asociaciones colaboradoras a las cuales se les brinda talleres de información y sensibilización en materia de igualdad de género, promoción de la salud sexual y reproductiva, y violencia de género (ONGs, otras), 3) Prevención integral de la mutilación genital femenina (MGF) mediante la apertura de espacios de reflexión y aprendizaje y formación de profesionales de intervención directa; 4) Producción de una guía para todas las mujeres con el objetivo de informar y sensibilizar en las materias directamente relacionadas con el Programa Mujer, Salud y Violencia.

Resultados

Se realizaron 28 talleres de información y sensibilización (60 horas de formación) con 195 personas beneficiarias, 179 mujeres y 16 hombres.

Se formaron 32 mujeres migrantes representantes de asociaciones como Agentes de Empoderamiento, de 12 nacionalidades,, quienes han acompañado y/o informado a otras 252 mujeres.

Se creó un Programa Integral de Prevención de la Mutilación Genital Femenina de Bilbao y se conformó una comisión interinstitucional. Se formaron 59 pediatras y enfermeras/os pediátricos, entre otros. Se presentó el Programa a 60 personas del tejido asociativo y se formaron a 17 mujeres como Agentes de Salud y Prevención de la MGF y a 8 hombres que llegaron a otras 357 personas en la prevención de esta práctica.

Publicación de la "Guía para todas las mujeres", traducida a ocho idiomas y distribuidos 4.200 ejemplares.

Objetivos

2005

Dotar a las personas de origen extranjero de conocimientos de español como herramienta clave para la integración social y el acceso al empleo.

Dependencia institucional

Departamento de Inmigración de la Subdirección General de Integración Comunitaria y Emergencia Social que depende de la Dirección General de Integración Comunitaria y Emergencia Social.

Estrategia

Para la elaboración de los planes se puso en marcha un proceso de consulta social que tuvo como objetivo implicar a los y las agentes sociales para que colaboraran, junto con el Ayuntamiento de Madrid, en el diseño del modelo de gestión de la migración en el municipio. La formación en español se realiza en Oficinas de Información y Orientación para la Integración y mediante los servicios de acogida del II Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural.

Asimismo, existe una convocatoria anual de subvenciones, a través de la cual se financian proyectos destinados a la enseñanza del idioma español. Se trabaja de forma transversal sobre contenidos favorecedores de la convivencia en la ciudad (hábitos cívicos, costumbres, derechos y obligaciones, contenidos de las ordenanzas municipales más relevantes, horarios de recogida de basuras, usos de los espacios públicos, etc.).

Resultados

Se han capacitado aproximadamente 5000 personas, en su mayoría, mujeres jóvenes procedentes de Asia.

Las clases se consolidaron como un servicio de enorme interés y demanda. Permitieron, además, generar y crear redes sociales de interés para las personas asistentes, al conformarse sobre la base de grupos muy heterogéneos.

Obietivo

Llevar a cabo procesos de capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales para consolidar perfiles ocupacionales de migrantes que forman parte del público objetivo del Programa de Promoción y Asistencia Social para migrantes en situación de vulnerabilidad del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Dependencia institucional

Oficina de Migrantes, Subdirección de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Santiago de Chile.

Estrategia

- Se firmó un Convenio de Colaboración para el desarrollo del proyecto entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales (ChileValora) y la Municipalidad de Santiago de
- La Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales (ChileValora) orienta al equipo de la Municipalidad sobre las características del proceso de evaluación y certificación de competencias laborales y las consideraciones para la selección de participantes. Es un servicio público descentralizado, que tiene por objeto formalizar las competencias laborales de las personas, independientemente del modo en que las hayan adquirido y de si tienen o no un título o grado académico otorgado por la enseñanza formal. Además, busca favorecer las oportunidades de aprendizaje continuo de las personas, su reconocimiento y valorización.
- La Municipalidad de Santiago de Chile contrata cursos de capacitación impartidos por un Organismo Técnico de Capacitación inscripto en el Registro Nacional de Organismos Técnicos de Capacitación de SENCE, los que son financiados a través del Programa de Promoción y Asistencia Social para Inmigrantes en Situación de Vulnerabilidad (2016), del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Resultados

A la fecha de la elaboración de esta quía, los cursos de capacitación ejecutados fueron certificados por medio del Programa Becas Laborales a 32 personas en condición de movilidad humana.

Objetivos

Mejorar la atención primaria de salud de los y las pacientes migrantes y refugiados de entornos lingüísticos, culturales y religiosos diversos mediante un servicio de interpretación.

Servicio de Interpretación en la Atención Primaria de Salud (Primary

Health Interpreting Service – PHIS). Auckland, Nueva Zelanda

Dependencia institucional

Es gestionado a nivel regional por la Agencia de Asistencia de la Junta de Salud de Distrito de la Isla Norte (Northern DHB Support Agency - NDSA) y se ejecuta a nivel local a través de las tres Juntas de Salud de Distrito (DHB) de la región de Auckland, Waitemata).

Estrategia

El servicio brinda interpretación telefónica a un gran número de servicios de atención primaria, desde consultorios de medicina general hasta servicios de farmacia, servicios de laboratorio, servicios de atención paliativa, planificación familiar y servicios de bienestar para la infancia. Está disponible cinco días a la semana y ofrece: interpretación telefónica e in situ, confirmación de citas y supervisión telefónica para comprobar que los y las pacientes toman los medicamentos y siguen las instrucciones para los tratamientos prescritos. El servicio es gratuito y se ofrece acceso a más de 75 dialectos e idiomas.

El Servicio de Interpretación se apoya en una rigurosa educación y formación continua de profesionales de la salud, que incluye a todo el personal de recepción de primera línea (incluyendo intérpretes y traductores/as certificados y formados profesionalmente). El personal de atención primaria debe asistir a dos cursos de formación acreditados en línea: "Cultura y competencia cultural" y "Trabajar con intérpretes".

Resultados

El uso de los servicios de Interpretación mejora la calidad del servicio para pacientes que no hablan inglés o que tienen problemas de audición. La interpretación telefónica sique siendo un medio preferido, la interpretación cara a cara está disponible.

De acuerdo a una evaluación del Servicio de Colaboración para la Salud de los Refugiados de la Junta de Salud de Distrito de Auckland (Auckland DHB Refugee Health Collaborative), realizada en 2012, observó que el uso de intérpretes había aumentado un 50% en un período de dos años (2010-2012). El Servicio de Interpretación forma parte de los constantes cambios del sistema de prestación de atención sanitaria de Auckland y hace un creciente hincapié en la atención primaria y mejoramiento de los diagnósticos de los pacientes.

Obietivo

Preservar, desarrollar, fortalecer y socializar las pautas culturales históricas y actuales de los y las migrantes, sus lenguas, sus cosmovisiones e identidades étnicas en tanto sujetos de derecho y protagonistas activos del desarrollo de la sociedad contemporánea.

Dependencia institucional

Centros de Gestión Barrial. Secretaría de Acción Social. Municipalidad de Puerto Madryn.

Estrategia

En escuelas provinciales de la Ciudad de Puerto Madryn con una matrícula numerosa de niñas y niños de origen boliviano y del pueblo mapuche- tehuelche se incorporó educación intercultural y bilingüe, en el marco de la Ley de Educación provincial.

Se realizan actividades dentro de la escuela y en y con el barrio. Se trabaja con etnocontenidos que ayudan a preservar, fortalecer y recrear sus cosmovisiones, pautas culturales, identidades y costumbres, reconociendo su pertenencia a un espacio territorial. Se organizan actos escolares con grupos de danza de la colectividad boliviana y referentes claves de pueblos originarios, se realizan muestras escolares, murales. Se invita a miembros de las comunidades a dar testimonio de su pueblo. Se incorporaron fechas conmemorativas relativas a los diversos grupos, (ej. celebración de la Pachamama) y se organizan en conjunto con la institución escolar y las familias. Se celebra el Día del Inmigrante. Se realizan talleres (tejido, cocina, guitarra), considerados como un espacio institucional en donde converge la diversidad cultural. Se fomenta la participación de los padres y madres, incluso existen clases para adultos/as.

Asimismo, se realizan diversas acciones en el barrio. Los y las alumnas participan en distintas celebraciones que realiza la colectividad boliviana. El Municipio de Puerto Madryn interviene a partir de los Centros de Gestión Barrial y los Centros de Salud, reforzando el enfoque intercultural. Participan además otras instituciones de otros niveles de gobierno.

Resultados

El pueblo migrante boliviano logró ser visibilizado en el barrio a partir de su participación en fiestas populares y danzas. Las Efemérides culturales se transformaron en un punto de reunión para promover la cohesión social y la convivencia pacífica.

El trabajo mancomunado entre el alumnado, la familia y las instituciones permite revalorizar la identidad de cada grupo étnico. Las acciones conjuntas de las instituciones a nivel barrial, de la ciudad, provincial y nacional en aspectos educativos, sociales, culturales, religiosos favorecen la educación intercultural.

2009

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Buenos Aires Celebra.

Objetivos

- Preservar el patrimonio cultural de los y las migrantes, a través de mostrar y compartir las danzas, música, trajes típicos, gastronomía, etc., de los distintos países de donde proceden.
- Lograr un acercamiento al conocimiento de los valores y tradiciones que tiene cada miembro de la colectividad como una herencia de los ancestros migrantes que se establecieron y que contribuyeron a formar la ciudad.
- Propiciar la convivencia armónica, integración e interculturalidad de todos los habitantes en la ciudad, sin distinción alguna.

Dependencia institucional

Dirección General de Colectividades. Subsecretaría de Derechos Humanos. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estrategia

Organización, fomento y difusión de festivales y eventos gratuitos y abiertos en la vía pública, donde se muestran las tradiciones, costumbres e identidades de las distintas culturas que residen en la Ciudad de Buenos Aires.

Exposición de danzas típicas, coros, desfiles, gastronomía, arte, etc.

Resultados

Se convirtió en un punto de encuentro clave de socialización, interacción e integración tanto de los y las migrantes que llegan, como de los y las ciudadanas que residen hace décadas en la Ciudad. Realización de 36 "Buenos Aires Celebra" durante 2017, con una asistencia estimada de 800.000 personas.

Bibliografía

- CEPAL. (2002). Vulnerabilidad socio-demográfica:
 viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas.
- CEPAL. (2017). Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2001). Segundo informe de progreso de la relatoría sobre trabajadores
 migratorios y miembros de sus familias.
- Comisión Interamericana de Derechos
 Humanos. (2015). Movilidad humana.
 Estándares interamericanos.
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. (2016). Manual para la adaptación local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Buenos Aires.
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. (2017). Estado de avance de la implementación de la Agenda 2030 en Argentina. Buenos Aires.
- ECCAR. (2016). Toolkit for equality.
- Global Migration Policy Associates (GMPA). (2016). The Sustainable Development Goals and Migrants/Migration.
- Global Taskforce of local and regional governments. (2016). Guía para la localización de los ODS: implementación y monitoreo subnacional.
- OIM. (2006). Glosario sobre migración.
- OIM. (2015). Closing Remarks. Geneva.

- OIM. (2015). Informe sobre las Migraciones en el mundo. Ginebra.
- OIM. (2017). La OIM y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina.
- OIM. (2018). World migration report.
- OIM, IPPDH. (2017). Derechos humanos de personas migrantes. Manual regional.
- OIM, McKinsey&Company. (2018). More than numbers. Davos.
- Organización de las Naciones Unidas. (2012). Inclusión de los migrantes en las ciudades. Políticas y prácticas urbanas innovadoras. ONU Habitat.
- Organización de las Naciones Unidas. (2014).
 La situación demográfica en el mundo.
 Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Población.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). Trends in international migration. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División Población.
- Organización de las Naciones Unidas. (2016). Informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Comisión de Estadísticas.
- Organización de las Naciones Unidas. (2017). Conseguir que la migración funcione para todos.
- Prado, A. y. (2017). Urbanización e igualdad: dos dimensiones clave para el desarrollo de América Latina. In M. y. Nieves Rico, ¿Quién

Bibliografía

- cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad. Santiago de Chile: CEPAL.
- UNESCO. (2016). Informe mundial sobre la cultura para el desarrollo urbano sostenible. París.
- UNESCO. (2017). Meeting of UNESCO Chairs in human rights, urban inclusion and migration. Retrieved from http://unesdoc.unesco.org/ images/0025/002505/250515e.pdf

Entrevistas

- Paulo Illes, Coordinador Ejecutivo de la Red Espacio Sin Fronteras y del Centro de Derechos Humanos y Ciudadanía del Inmigrante, San Pablo (Brasil).
- Yamile Cabrera, Directora del Departamento de la Mujer, Municipalidad de Quilicura (Chile).
- Kléver Santiago Albán Flores, Director Metropolitano de Gestión de la Inclusión Social Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (Ecuador).
- Pamela Malewicz, Subsecretaria de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, Ciudad de Buenos Aires (Argentina).
- Delmira Botti, Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes, Ciudad de Montevideo (Uruguay).
- Margarita Castilla Peón, Secretaria Técnica COPRED, Ciudad de México (México).
- Pamela Reducindo Pérez, Carlos Fernández y Karla Ambrosio - Dirección de Vinculación e Iniciativa Ciudadana - Proyecto "Casas de la Ciudad de México en el Exterior", Ciudad de México (México).
- Ileana Lingua, Directora General de Políticas de Género, Familia y Diversidad del Municipio de Quilmes (Argentina).

Documentos

- Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 1965.
- Convención Interamericana Contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia.
- Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia.
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados
- Declaración de Cartagena sobre Refugiados.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Nueva Agenda Urbana.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Plan de Acogida y Reconocimiento de Migrantes y Refugiados de la Comunidad de Quilicura.
- Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados.

CIPDH

Consejo de Administración

Presidente

Claudio Avruj

Secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación Argentina

Lidia Brito

Representante de la UNESCO Directora de la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe

Marigen Hornkohl

Representante como Estado miembro de la UNESCO de Chile

Marcos Rolim

Representante como Estado miembro de la UNESCO de Brasil

Maria Gabriela Quinteros

Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación Argentina

Maria Celeste Adamoli

Representante del Ministerio de Educación de la Nación Argentina

Daniel Tarnopolsky

Representante de las Organizaciones de Derechos Humanos con representación en el Ente Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Argentina

Patricia Tappatá Valdez

Directora CIPDH





ODS Y CIUDADES MOVILIDAD HUMANA INTERNACIONAL

Guía práctica para gobiernos locales de América Latina y el Caribe

Más de la mitad de la población mundial vive actualmente en ciudades. Asimismo, las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas tienden cada vez más a instalarse en los centros urbanos, transformándolos en espacios multiétnicos, multiculturales e interculturales. Esta situación trae aparejado el desafío de gestionar políticas que incluyan esa diversidad y valoren las contribuciones a sus países y a los países de destino que realizan los y las migrantes internacionales.

Las autoridades locales pueden jugar un rol preponderante en el combate a los prejuicios contribuyendo al desarrollo de políticas que favorezcan la inclusión y potencien el encuentro de las culturas. La Guía se propone brindar estrategias a los gobiernos de la región para la acogida democrática y respetuosa de los y las migrantes en las ciudades, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta Guía pretende ser un insumo de consulta y una herramienta de discusión e intercambio de experiencias virtuosas para abordar la movilidad humana. Confiamos en que ofrezca alternativas para los desafíos que la gestión presenta cotidianamente.

www.cipdh.gov.ar









